



En Salamanca el día 25 de Abril de 1957 y coincidiendo con el Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatras y la reunión de nuestra Sociedad se celebra la reunión administrativa reorganizativa.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior y al estado de cuentas que son aprobadas.

A continuación hace una breve historia de las actividades de la Sociedad desde su iniciación, hace justamente diez años y considera necesario, de acuerdo con la Junta Directiva, proceder a una reorganización y modificación del reglamento.

Existen solicitudes de ingreso que no pueden atenderse por la limitación existente del número de socios.

Se da cuenta también del proyecto de creación de la Federación Internacional de Neurociencia que estará integrada por las Sociedades Nacionales y que va a ser discutido en Julio próximo en Bruselas por los delegados de todas las Sociedades y en motivo del Primer Congreso Internacional de Neurociencia.

que se celebrará en esta ciudad



A propuesta del Dr. Vasconcelos Marques se apremia la creación de una Comisión Directiva de nuestra Sociedad que esté constituida por todos los que han formado parte de todas las Juntas Directivas que han regido a la Sociedad hasta el momento actual.

Esta Comisión Directiva estudiará las propuestas de ingreso de los nuevos socios y decidirá sobre las mismas, comunicando el resultado a la reunión administrativa de la Sociedad para obtener la ratificación con el voto probable de las dos terceras partes de los miembros presentes.

Se decide dejar a todos los miembros de la Sociedad en una categoría única y con la misma cuota anual (500 pts.).

Queda también ilimitado el número de los socios, y la necesidad de que estén al corriente de los pagos y asistan regularmente. La Comisión Directiva decidirá también sobre la representación de los socios y la admisión de trabajo en la Federación Internacional y en las Reuniones Internacionales.

El secretario solicitará de los socios que deseen figurar en la Federación Internacional un 'currículum' y hojas de mérito para someterlos a la Comisión Directiva.



Para facilitar las decisiones a la Comisión Directiva se decide que actúen separadamente los portugueses y españoles, pero con un criterio uniforme.

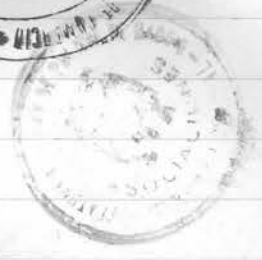
Se crean los puestos de Tesoreros, uno portugués y otro español, que recaudarán los cuotas y guardarán los fondos de la Sociedad, debiendo presentar el estado de cuentas en las reuniones administrativas.

El Secretario presentará estas modificaciones del reglamento a las autoridades para su aprobación.

Se acordó que los Dres. Imaginario y Obrador representen a la Sociedad en las Reuniones Internacionales de Bruselas y la adhesión de la Sociedad a la Federación Internacional.

A propuesta de los colegas portugueses se decide suspender las reuniones conjuntas con la Asociación Española de Neuropsiquiatría y celebrar reuniones anuales aisladas o conjuntas con otras sociedades, que se designen y aprueben por la Comisión Directiva.

Como lugar de la próxima reunión se dice Lisboa para la primavera de 1958.



Se dice la siguiente  
Junta Directiva:

- Presidente: Genes Imaginario
- Vicepresidente: Adolfo Ley Garcia.
- Secretario: Otrador Alcalde
- Vicesecretario: Freire de Andrade.
- Vocal: Emilio Ley Garcia.
- Tesoreros: Cruz e Silva  
y Teresa Peris.

Se nombra miembro correspondiente  
al Dr. Gil Espinosa, de Cardabuenca.

Finalmente el Dr. Otrador hizo algunos comentarios sobre una polémica sostenida con el Dr. Vera Lopez con motivo de una conferencia publicada por este y en la cual se vertian algunas frases que consideraba injuriosas para los especialistas. Varios socios tomaron parte en esta discusión y el Dr. Vera Lopez manifestó que no se referia exclusivamente a los neurocirujanos y que solo habia tomado a estos como un ejemplo. Con este motivo y en relación con la ley de especialidades se hicieron una serie de comentarios por diferentes socios.

El Secretario

Sixto Otrador Alcalde